



España y Portugal firman un acuerdo para intensificar la cooperación científica

- Ambos países quieren reforzar la movilidad de investigadores, la coparticipación en infraestructuras o la ejecución de programas conjuntos de investigación

30 de mayo de 2017. La secretaria de Estado de I+D+i del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, Carmen Vela, y el ministro de Ciencia, Tecnología y Educación Superior de Portugal, Manuel Heitor, han firmado –en presencia del presidente del Gobierno, Mariano Rajoy Brey y del primer ministro de Portugal, António Costa– una declaración conjunta para intensificar la cooperación bilateral en ciencia, tecnología e innovación. Esta firma se ha producido durante la XXIX Cumbre Luso-Española, donde ambos países han destacado el aumento de la cooperación científica en los últimos años, así como la participación de los dos países en proyectos internacionales.

La declaración conjunta tiene como objetivo reforzar y ampliar la cooperación científica en el ámbito de la integración del Espacio Europeo de Investigación (ERA, por sus siglas en inglés), especialmente en las cuestiones referentes a la movilidad de investigadores, la coparticipación en infraestructuras, el refuerzo de los organismos de investigación y la ejecución de programas conjuntos de investigación. Las acciones conjuntas son:

- El desarrollo de un programa de investigación y desarrollo, formación avanzada y refuerzo de infraestructuras científicas y tecnológicas de los dos países centrado en el Atlántico, orientado a establecer la iniciativa Centro Internacional de Investigación Atlántica (AIR Center). Este programa está destinado a facilitar la cooperación, formación y movilidad de investigadores y especialistas de ambos

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

países en los campos del espacio, la observación oceánica, la energía y las alteraciones climáticas, junto con el desarrollo de ciencias y tecnologías de procesamiento y gestión de grandes volúmenes de datos, con vistas a la participación conjunta de ambos países en la creación del AIR Center.

- La participación conjunta en el grupo de trabajo que preparará el plan detallado de implantación y el plan de negocios para la implantación del AIR Center de aquí a finales de 2017.
- El desarrollo de una guía ibérica de infraestructuras científicas relativa, entre otras, a las áreas de computación científica, ciencias y tecnologías cuánticas y nanociencias.
- El refuerzo de las conexiones transfronterizas de fibra entre las redes electrónicas de Investigación y Académicas —en concreto, la Red Ciencia, Tecnología y Sociedad de Portugal y la RedIRIS de España—, posibilitando la renovación de los equipos de conexión existentes en Badajoz y Valença do Minho. Igualmente se facilitará el aprovechamiento por parte de ambas redes de los nuevos recursos de los que se dispondrá una vez concluya la instalación de la Red BELLA (*Building the Europe Link with Latin America*), la cual garantizará una conectividad completa y a largo plazo entre las comunidades investigadoras y docentes de Europa y América Latina.
- El refuerzo del Laboratorio Ibérico Internacional de Nanotecnología (INL), sito en Braga, a través de la promoción de redes ibéricas en el área de las nanotecnologías y su apertura a otros países y socios, en especial países escandinavos.
- El establecimiento de una red de centros de investigación para el Mediterráneo mediante el desarrollo de una agenda científica, tecnológica y cultural conjunta para el Mediterráneo, enfocada en las áreas temáticas previstas en la iniciativa PRIMA (“Partenariado en Investigación e Innovación en el área del Mediterráneo”): sistemas agrícolas sostenibles, cadena de valor agroalimentario para el desarrollo local y gestión sostenible de los recursos hídricos.

Colaboración espacial

España y Portugal han firmado también un memorándum de entendimiento para promover la colaboración en ciencias, tecnologías y aplicaciones espaciales. Este acuerdo se centra en la producción de nuevos datos basados en pequeños satélites, la observación de la Tierra, telecomunicaciones o en la utilización conjunta de datos sobre el Atlántico.